



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA
INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ACCESO Y PROMOCIÓN DEL
PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONVOCATORIA

CURSO ON-LINE DE PREPARACIÓN A LA OPOSICIÓN A LOS CUERPOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL POR EL TURNO LIBRE

(PERSONAL DESTINADO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL MINISTERIO DE JUSTICIA NO TRANSFERIDO)

②②②②

		Código Seguro de verificación:	PF : buNQ-7bqD-qUxh-a8uW	Página	1/4
		FIRMADO POR	JOSE RAMON CRESPO SANCHEZ (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	13/06/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:buNQ-7bqD-qUxh-a8uW					



BASES DE LA CONVOCATORIA

En el Plan de Formación del Departamento para el presente año está prevista la convocatoria de un curso de formación Online cuyo contenido será la preparación de la oposición por el Turno Libre a los Cuerpos de Auxilio Judicial, Tramitación Procesal y Administrativa y Gestión Procesal y Administrativa por Turno Libre, dirigida a los **Funcionarios Titulares e Interinos al servicio de la Administración de Justicia**.

Las acciones formativas que se convocan podrán ser modificadas y/o canceladas en razón de las especiales circunstancias actuales derivadas del COVID-19, y de las dificultades organizativas y necesidades presupuestarias que por esa razón pudieran surgir, comunicándose con antelación suficiente todas las variaciones o modificaciones que pudieran producirse.

DESTINATARIOS:

Son destinatarios de estas acciones formativas:

- Funcionarios de carrera que se encuentren actualmente prestando servicio activo en la Administración de Justicia, destinados en el ámbito territorial no transferido, que desde su nombramiento no acrediten dos años de antigüedad en el Cuerpo al que pertenecen y no puedan participar en la Promoción Interna.
- Los funcionarios interinos que se encuentren actualmente prestando servicio activo en la Administración de Justicia, destinados en el ámbito territorial no transferido.
- Los funcionarios titulares e interinos que cumplan con los requisitos citados en los dos primeros párrafos y que estén destinados en los Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes y en las cabeceras de las Agrupaciones de Paz.
- Los funcionarios titulares e interinos que cumplan con los requisitos citados en los dos primeros párrafos, destinados en los Departamentos del Instituto Nacional de Toxicología, en los Institutos de Medicina Legal y en las Delegaciones de la MUGEJU.

Con el fin de que el colectivo afectado esté debidamente informado, se procederá a la máxima e inmediata difusión de la convocatoria.

 	Código Seguro de verificación:	PF : buNQ-7bqD-qUxh-a8uW	Página	2/4
	FIRMADO POR	JOSE RAMON CRESPO SANCHEZ (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	13/06/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:buNQ-7bqD-qUxh-a8uW				



La gestión de dichos cursos se llevará a cabo desde el Ministerio de Justicia, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, y no concurren condiciones excepcionales relacionadas con aspectos docentes o de infraestructura económica y material que impidan su correcta celebración.

SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en las acciones formativas, deberán hacerlo **obligatoriamente** a través del **Autoservicio del empleado de AINO@** accediendo al mismo a través de la página del Ministerio de Justicia, **Área privada, no siendo válida su presentación en ningún otro formato**, salvo el caso excepcional indicado en el párrafo siguiente:

<https://www.mjusticia.gob.es> -> **área privada**



ATENCIÓN AL CIUDADANO SEDE ELECTRÓNICA DIRECCIONES Y TELÉFONOS ÁREA PRIVADA

Las instrucciones para cumplimentar y remitir correctamente la solicitud, se encuentran en el archivo denominado **“Instrucciones envío solicitud GENERAL cursos OnLine oposicion_2022”** que se adjunta a esta convocatoria.

Excepcionalmente, el personal interino nombrado dentro de los 15 días anteriores a la finalización del plazo de presentación de instancias y que, por lo tanto, no tengan acceso al Autoservicio del empleado de AINO@, podrá presentar el modelo de solicitud que figura en el **Anexo II_Modelo Solicitud EXCEPCIONAL OnLine_2022**, adjunto a esta convocatoria.

Las solicitudes se podrán presentar, desde el día **20 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022 (inclusive)**.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASISTENTES

En caso de que el número de solicitudes excediera del número de plazas ofertadas para este fin, habrá que proceder a hacer una selección de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Funcionarios de carrera que desde su nombramiento no acrediten dos años de antigüedad en el Cuerpo al que pertenecen y no puedan participar en la Promoción Interna, destinados en el ámbito territorial no transferido.
2. Funcionarios interinos que se encuentren actualmente prestando servicio activo en la Administración de Justicia, destinados en el ámbito territorial no transferido.
3. **Antigüedad** en la Administración de Justicia.

		Código Seguro de verificación:	PF : buNQ-7bqD-qUxh-a8uW	Página	3/4
		FIRMADO POR	JOSE RAMON CRESPO SANCHEZ (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	13/06/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:buNQ-7bqD-qUxh-a8uW					



El personal seleccionado para las diferentes acciones formativas, deberá estar en **situación de activo** desde el último día del plazo de presentación de solicitudes hasta la fecha de finalización del desarrollo de la acción formativa a la que hubiera sido seleccionado, en su caso.



En el supuesto de que hubiera más solicitudes que plazas, se dará prioridad a los funcionarios que no hayan hecho el curso en años anteriores.

La falta de veracidad en la formalización de los datos que figuran en el modelo de solicitud o la omisión de los mismos, será sancionada con la exclusión de las acciones formativas de esta convocatoria.

La selección la realizará directamente el Departamento de Formación del Ministerio de Justicia.

En el Anexo I figura la descripción de los cursos.

Madrid, a fecha de firma
EL SUBDIRECTOR GENERAL
José Ramón Crespo Sánchez

		Código Seguro de verificación:	PF : buNQ-7bqD-qUxh-a8uW	Página	4/4
		FIRMADO POR	JOSE RAMON CRESPO SANCHEZ (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	13/06/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:buNQ-7bqD-qUxh-a8uW					